



GOBIERNO DE ESTADO DE QUINTANA ROO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANIGRAMA FUNCIONAL AUTORIZADO  
FEBRERO 2024



DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

No.	Funciones
1	Coordinar la integración del presupuesto de ingresos y egresos del Colegio, para el alcance de las metas y objetivos institucionales.
2	Tramitar los recursos económico, con base al presupuesto aprobado y/o modificado por parte de las instancias federales y estatales a fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.
3	Dirigir el sistema para el ejercicio, control y seguimiento de los presupuestos autorizados, de acuerdo a los programas institucionales aprobados para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Colegio.
4	Programar la asignación presupuestal autorizada al Colegio en el ejercicio fiscal correspondiente, calendarizando su distribución, con criterios de racionalidad y equidad, acordes con la estructura programática con el fin de alcanzar las metas y objetivos establecidos en el Programa Presupuestal.
5	Formular los informes periódicos que sobre el ejercicio del gasto público se requieran en los niveles directivos, para que se evalúe la congruencia del monto de los recursos financieros ejercidos, respecto del cumplimiento de las metas contempladas en los programas de las unidades responsables del Colegio.